



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI

Cámara de Diputados
LX Legislatura



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI





Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI





Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI





Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI





Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Proceso de armonización de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Dip. Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui
Secretario de la Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



- La “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, fue aprobada por la O.N.U. en diciembre de 2006.
- La Convención fue ratificada por el Senado de la República en septiembre de 2007
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 octubre de 2007
- De acuerdo con el Artículo 133 Constitucional, la Convención es Ley Suprema en nuestro territorio nacional.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



- Para 650 millones de personas con discapacidad en el mundo y para 10 millones que viven en México, la Convención significa:
 - ✓ Que la política y el gobierno, se sensibilicen y decidan otorgar la más alta prioridad de atención a la discapacidad
- Esta problemática supera a las autoridades por el crecimiento de necesidades e indefinición política.
- Es necesario tomar conciencia y decisiones eviten un futuro incierto a las personas con discapacidad.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



- La Convención es una nueva oportunidad para el Estado Mexicano, de saldar una deuda de justicia social, rezagos, discriminación y pobreza en que viven miles de mexicanos con discapacidad.
- Para el PRI y el Grupo Parlamentario, no solo trata de armonizar conceptos legales.
- La Convención abre la posibilidad de crear un compromiso político y democrático para enfrentar las complejidades de la discapacidad.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



- La discapacidad es una problemática que no se puede solucionar de un día para otro, y los retos son mayúsculos
- Es indispensable que exista voluntad política del Poder Ejecutivo Federal para hacer efectivas la Convención y para solucionar:
 - ✓ El incumplimiento de las leyes
 - ✓ El crecimiento de rezagos en las instituciones
 - ✓ La desatención de la mayoría de la población
- La persona con discapacidad sobrevive en muchos casos, gracias a la buena voluntad, la caridad, la dádiva, el asistencialismo o el clientelismo político.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



- El PRI ha exhortado al Gobierno de la República, para que la problemática no se resuelva de forma unilateral, sin consenso, o al margen de la Ley.
- Organismos, personas y especialistas dedicados a la discapacidad exigen la definición de políticas públicas con base en la consulta y participación social, amplia y plural.
- Para la armonización de la Convención, es necesario analizar el proceso institucional que se ha tenido en México para atender ésta problemática social.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



La decisión del gobierno en los años 90 para trabajar conjuntamente con los organismos sociales representó:

- El desarrollo de una política de estado
- El diseño del programa nacional CONVIVE
- La participación de los tres niveles de gobierno
- El continuo desarrollo de legislación federal o local
- Políticas públicas en 8 líneas estratégicas nacionales
- Estratégicamente se orientó CONVIVE como un modelo para su desarrollo en Entidades Federativas y Municipios



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



- La visión del programa nacional CONVIVE, se concibió como una estrategia de largo plazo que se proponía y sentar las bases de una política de estado, continua y gradual.
- La estrategia de CONVIVE, se orientó al desarrollo de políticas públicas transversales
- Políticas que pueden desarrollar las instituciones en su propia esfera de competencia, y que gradualmente pueden responder y crecer de acuerdo a la necesidad de cada región, entidad o municipio del país.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



■ La persona con discapacidad, en la 1ª. encuesta nacional sobre discriminación elaborada por el Conapred y Sedesol en el 2005 reporta que:

- ✓ 94% es discriminada por su condición
- ✓ 53% es discriminada en el trabajo
- ✓ 33% ha sufrido actos de discriminación

■ Existe a nivel nacional el reclamo de Gobiernos Estatales y organismos sociales, de que la Ley General no se cumple.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



- El Senado y la Cámara han exhortado al Ejecutivo Federal para que el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad de la Secretaría de Salud:
 - ✓ Publique el reglamento de la Ley
 - ✓ Formule el programa nacional
 - ✓ Cumpla con la Ley General

- Reconozca la valiosa experiencia de decenas de personas y organismos sociales.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Propuestas

- 1) Crear conjuntamente Cámara y Senado, una agenda para procesar la armonización de la Convención
- 2) Que legisladores, autoridades y organismos sociales, tengan un análisis y debate sobre los ajustes razonables que necesita la Ley General.
- 3) Que las reformas a la Ley permitan que el gobierno cumpla con las nuevas obligaciones generadas por la Convención.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Propuestas

El Grupo Parlamentario presentará una iniciativa de reformas a la Ley General, elaborada con la colaboración de organismos sociales de 17 entidades federativas

- Propone se desarrolle una reforma social del sistema de atención a la discapacidad en el país
- Propone la reforma de 14 artículos



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Propuestas

- Facultades para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal aplique la Convención en todos sus términos.
- Sectorizar la Ley a la Secretaría de Desarrollo Social, para modificar el modelo médico asistencial por un modelo de desarrollo social.
- Incluir en el Consejo Nacional la participación de Gobiernos Estatales, Municipales, Legisladores y representantes de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Propuestas

- Que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, sea titular del Secretariado Técnico para la aplicación de la Ley
- Crear el Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad
- Que el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología apoye programas de investigación científica, social y tecnológica para el desarrollo de soluciones previstas por la Convención.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Propuestas

- Promover reformas legales que definan sanciones civiles y penales.
- Concertar un Censo Nacional de Personas con Discapacidad
- Elaborar de la Clasificación nacional de Discapacidades, con base en la Clasificación Internacional de Discapacidades (CIF) de la Organización Mundial de la Salud.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Propuestas

- Incluir a la población con discapacidad al Seguro Popular.
- Crear sistemas de apoyo familiar, social y financieros para diversas necesidades y de combate a la pobreza.
- Supervisar y sancionar las reglas de operación de programas federales, estatales o municipales, con la finalidad de evitar prácticas de discriminación, uso político o clientelar.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Propuestas

- Que el Ejecutivo Federal con base en el artículo 4º de la Convención, defina mecanismos que garanticen la participación de las personas con discapacidad, físicas o morales, incluidas las niñas y los niños representados por organizaciones, en el diseño de las políticas públicas y las decisiones de gobierno sobre la materia.



Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI



Conclusión

Abrir el debate para que la armonización de la legislación se acompañe de una reforma social de los sistemas y programas actuales, con el objetivo de establecer de forma permanente una política de estado a favor de la persona con discapacidad, que proteja sus derechos, que aplique las leyes y que desarrolle políticas públicas que efectivamente le brinden una mejor calidad de vida.